



por un gran Realismo en el tiempo
que le está señalado, por ciertos
razones. Y la corporación acordó se
Resentat original la citada Real-
cédula y la diputación para
que remita lo que tiene con-
veniente.

También acordó que para atun-
dar a los suministros dados a la guarni-
ción de este castillo en los meses de
Febrero y Marzo, y a los que debían dar-
se en los de Abril, Mayo y Junio,
se distribuya entre los mayores con-
tribuyentes la cantidad de 3625 rs. cuenta
de las contribuciones que se cobran
cuya distribución es la siguiente:

Vienda de elerroy . . .	275
D. Juan de Luna e hijos . . .	250
D. Juan Romero	700
D. Ventura Iri	450
D. Ant.º Romero	550
D. María Iri	300
D. Juan Mellana	700
Almuerzo y Compañía	400
	<u>3625.</u>

También se dio cuenta de los boletines
oficiales números 37, 38, 39, 40 y 41. de
cuyos contenidos los números quedaron